DECRETO Nº TEMUCO, 0 6 NOV. 2012

VISTOS:

- 1. El Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre el uso de Vehículos Fiscales.
- 2. Las disposiciones contenidos en la letra ñ del artículo 63 de la Ley Nº 18.695.
- 3. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades..

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad que el vehículo sigla A-242 y el vehículo sigla A-238, efectúen traslado de implementación y funcionarios de Gabinete y Administración a diferentes actividades, municipales que se reasizan en los sectores urbanos y rurales de la Comuna de Temuco, cruzando incluso a la Comuna de Padre las Casas, de lunes a domingo y festivos.
- 2.- La necesidad que el Municipio pueda contar con movilización para realizar labores privativas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. Autorizase la circulación de los vehículos que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto Nº1 de los considerando, entre los meses de Noviembre a Diciembre de 2012.
- 2. La conducción del vehículo estará a cargo de:

VEHÍCULO	SIGLA	PATENTE	CHOFER
HYUNDAI STATION WAGON	A- 242	Patente CJ PJ78	LUIS OBREQUE MILLAR
AUTO TOYOTA YARIS	A-238	PATENTE CJ PH 14	GUILLERMO SANDOVAL

3. Dejase establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada del Departamento de Gabinete y Administración y otras para la supervisión y ejecución de actividades se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar al término de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN ARANEDA NAVARRO

EDUARDO CASTRO STONE ALCALDE (S)

PMJ/JPS./jbb.

Distribución

- Depto. Comunicaciones
- Gabinete Alcaldía
- Parque Automotriz (José Pantoja)
- Chofer del Vehículo
- Oficina de Partes



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

UNIDAD SOLICITANTE	GABINETE - ADMINISTRACION
DIRECCION	GABINETE - ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO	GABINETE - ADMINISTRACIÓN

VEHICULOS	HYUNDAI STATION WAGON- AUTOMOVIL	
SIGLA	A - 242 Y A-238	
PLACA UNICA	Patente CJ PJ 78 PATENTE CJ PH 14	

OBJETIVO DE LA SOLICITUD LO CONSIDERADO EN EL CONSIDERANDO Nº1 DE LOS CONSIDERANDO

DIAS- FECHA Y HORARIO DE CIRCULACION	SIN RESTRICCIÓN HORARIA	
FUNCIONARIO CONDUCTOR DEL MINI BUS	LO ESTIPULADO EN EL PUNTO Nº2 DEL DECRETO	
LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO	ESTACIONAMIENTO Prat Nº 650	
LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO	ESTACIONAMIENTO Prat Nº 650	

FIRMA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA CONDUCTORES - FUNCIONARIOS

San